

SECCIÓN SEXTA

Núm. 707

AYUNTAMIENTO DE CASPE

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2023, ha acordado:

«Primero. — Incorporar las dos plazas de Policía local del Ayuntamiento de Caspe, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1, nivel 17 de complemento de destino, desiertas de la modalidad por movilidad a la OEP abierta para la cobertura de dos puestos de la misma categoría, por lo que en la OEP contenida en el expediente 7149/2023 se procederá a proveer cuatro plazas de policía local del Ayuntamiento de Caspe, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1, nivel 17 de complemento de destino, en vez de solo dos, como estaba inicialmente previsto en la modalidad de oposición libre.

Segundo. — Que se proceda a las formalidades oportunas para llevar a cabo el presente acuerdo, entre ellas la publicación».

Lo que se publica para general conocimiento.

Caspe, a 26 de enero de 2024. — La alcaldesa, Ana María Jarque Garcés.